

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria

y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
les.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.*

MADRID.

BASES

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28
de cada mes.

Los señores suscritores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO II.

Viernes 14 de Noviembre de 1879.

NUM. 70.

ADVERTENCIA.

Rogamos á las Sres. suscritores de este periódico que se hallan en descubierto con nuestra administracion, se sirvan remitirnos el importe de sus adendos, teniendo en cuenta que, de no hacerlo así, nos ocasionan graves perjuicios y perturban por completo el buen orden de nuestra contabilidad.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE DE 1879.

LA CUESTION DE LAS TARIFAS.

Hay en la vida de las clases profesionales algo que no puede tratarse sin el aplomo y el estudio propios de los que reunen vastos conocimientos en la materia, robustecidos por una larga y continuada experiencia.]

Este algo lo encontramos precisamente en el epigrafe que nos sirve de tema en el presente artículo.

Y si sólo para disertar acerca de las tarifas es necesaria gran cosecha de datos y detalles, que sólo enseña la práctica, consideren nuestros lectores hasta qué punto será árdua y difícil la tarea de legislar respecto de tan delicado asunto.

No por eso hemos de abandonarlo al criterio exclusivo de los que han creído trayéndolo al tapete, hacer un gran bien á los veterinarios, conquistándoles con el arreglo de las tarifas el lugar que la sociedad concede á los hombres dedicados á una profesion tan honrosa y tan importante como la nuestra.

Nosotros creemos desde luego que la importancia de la clase tiene su origen en bien distintas fuentes; creemos más; creemos que la consideracion y el cariño de nuestros compañeros no se adquiere dando al viento teorías ampulosas, fundadas en el empirismo más acabado; y no otra cosa que frases de relumbron y puro empirismo hemos podido apreciar



en los escritos que ciertos doctores, título que ellos se apropian, han echado á volar con ánimo, y en esto son constantes, de poner en todo la mano á ton-tas y á locas, sin previo exámen, sin conocimiento racional de lo que tratan.

Nuestra opinion en punto á tarifas es ya bien conocida. Las rechazamos en absoluto. Creemos que son un atentado contra la dignidad profesional, porque entendemos que el veterinario, al salir de la Escuela, debe tener idea de su misión y debe conocer todos y cada uno de los deberes que está obligado á cumplir.

Si se le sujeta á exigir un precio determinado por la asistencia y operaciones de los animales enfermos, se le supone desde luego incapaz de valorar sus servicios, y esto es ya una ofensa echada al rostro de una clase honrada, laboriosa é inteligente.

Y no vale que los defensores de la tasa nos arguyan con el argumento, ya gastado, de que tratan de aumentar las tarifas. Lo que es malo por esencia no puede nunca ser aceptable, búsquese para ello la fórmula que se quiera.

Además, no hay precedente de que los servicios de una carrera profesional, cuando se prestan particularmente, sean justipreciados por personas extrañas al que los presta.

Ved al profesor de medicina que abre su consulta y estipula á su voluntad el premio de los trabajos que se le confian. El médico, al practicar una operacion, ó al salvar á un enfermo de las garras de la muerte por medio de su tratamiento, es algo más que un industrial, con quien de antemano puede concertarse el estipendio de una mesa de cocina, ó de un mueble de lujo.

El médico se atempera á las condiciones de sus clientes, sufre con ellos, y con ellos goza cuando triunfa del mal; pero jamás impondrá, estamos seguros de ello, á un pobre padre de familia ho-

norarios superiores á sus fuerzas, siendo su única tarifa la más racional y la más lógica que puede encontrarse: la conciencia.

Examinad, si quereis, las tarifas de los profesores de primera enseñanza, que particularmente prestan sus servicios al que los reclama. No las tienen tampoco. No deben tenerlas. No las tendrán nunca. Ellos dedican al estudio los primeros años de su vida, empleando el resto en la curacion de una grave enfermedad social que se llama ignorancia. Cobran por su importantísimo trabajo aquello que el uso ha regulado bastante, segun las condiciones de lugar, tiempo y extension que ha de darse á la enseñanza.

¿No parecería ridículo hasta lo infinito querer encerrar á estas dos clases en los estrechos límites de una tarifa?

¿Quién mejor que los que prestan estos servicios y aquéllos que los reciben están en el caso de imponer deberes y declarar derechos?

Pues, por idénticas razones, la clase veterinaria española debería estar excluida de esa imposición que se conoce con el nombre de tarifa.

Eso la empequeñece, puesto que anticipadamente se prejuzga el valor, y por consecuencia el mérito, de las mil operaciones que puede practicar un profesor veterinario, y de las muchas curas que puede llevar á feliz término, mediante los tratamientos que aconseja la ciencia.

Pero hay más todavía.

Los que conocen á fondo el asunto saben, como sabemos nosotros, que todo cuanto se legisle en punto á tarifas es tiempo perdido, porque existe una ley suprema, superior á todas las demás, y ésta, más sabia que cuantas puedan dictarse, rige hace muchos años en todas las provincias, en todas las comarcas, en todos los pueblos por insignificantes que sean.

Esta ley es la costumbre, respetada con religiosidad allí donde hay un veterinario establecido.

En algunas localidades cobran el importe de sus servicios por medio de *iguallas*, que es una cantidad fija y anual, cobrada en dinero ó en especies.

Pero en todo caso, aun prescindiendo de la costumbre sancionada por el tiempo, hay en contra de las tarifas otra razon que no tiene réplica.

El título profesional expedido á los que prueban suficientemente su aptitud para ejercer la profesion de veterinario, autoriza á los que lo adquieren para establecerse en cualquier punto de España.

Una vez establecido el profesor veterinario, tiene completa y absoluta libertad para tratar con sus convecinos en cuantos asuntos permiten las leyes; pero concretándonos al ejercicio de su mision, ¿pueden decirnos los defensores y reformadores de las tarifas, si tienen ó no derecho para verificar todos los contratos que se les antojen?

Pues si para la celebracion de un contrato bilateral se bastan y se sobran las dos partes contratantes, ¿hay quién sea capaz de mezclarse en el asunto para imponer su voluntad?

De ninguna manera.

El veterinario, con tarifas y sin ellas, hará siempre lo que es de su deber, y recibirá el premio que merezcan sus servicios; que para algo sacrifica algunos años en la Escuela.

Por lo demás, ¿ignoran los *nuevos doctores* que en manos de un profesor está el hacer seis visitas ó doce?

¿Ignoran acaso que los *adverbios de modo regular y bien* pueden tener aplicacion inmediata á las operaciones que se practiquen?

Pues si nada de esto ignoran, porque no deben ignorarlo, traten las cuestiones con la franqueza propia de hombres que desean conducir á su clase por el sende-

ro de la razon, para llevarla al mayor grado de esplendor posible; si no saben, ó no cuentan con medios para conseguirlo, lo más noble es confesarlo; pero jamás valerse de subterfugios que no han de dar honra ni gloria á los profesores veterinarios, ántes bien habrian de llevarlos á la decadencia más espantosa.

Aquí lo que ha pasado es que se han invertido los términos.

Lo que han querido decir esos desgraciados imitadores de los siete Sábios de Grecia, y no lo han dicho, es que los *SUELDOS* de los profesores veterinarios que ejercen cargos públicos son excesivamente pequeños. Eso es por desgracia una verdad desconsoladora.

Hay veterinario que *cobra*, asómbrense ustedes, *veinticinco céntimos de real* cada dia por desempeñar el empleo de revisor de carnes.

De manera que, bajo cualquier punto de vista que comparemos nuestra clase con las demás profesionales, siempre encontramos á la veterinaria en la peor de todas las situaciones.

Sueldos, que por lo mezquinos no merecen ese nombre, de lo más pequeño que se conoce en el mundo oficial.

Tarifas, que amenguan la libertad del profesor y le privan de uno de sus más preciados derechos.

Inspiradores de las leyes que en adelante han de informar la marcha de los veterinarios; pero inspiradores que tienen de todo, menos inspiracion, que sólo buscan la mejor manera de traducir en hechos el «vamos viviendo» y el «qué se me dá á mí.»

A pesar del oscuro horizonte que rodea á nuestros compañeros de profesion, tengan la seguridad completa y absoluta de que aún existen, si pocos, algunos hombres independientes que velan sin descanso por el porvenir de la clase.

Hombres que, en la medida de sus fuerzas, combatirán cuanto juzguen in-

conveniente para ese grupo social, porque á él pertenecen, á él han dedicado largos años de estudio y de práctica, y por él llegarían hasta lo inverosímil, si necesario fuese.

Ayer como hoy, y hoy lo mismo que mañana, estamos dispuestos á señalar con mano segura y firme todo lo que tienda á menoscabar el prestigio de la ciencia veterinaria y el decoro de sus numerosos afiliados; y tengan muy en cuenta los que á todo trance buscan laureles á costa de la clase, que nuestras promesas no fueron nunca vana palabrería; que cumplimos cuanto ofrecemos, y en muchas ocasiones acostumbramos á dar más de lo ofrecido.

Precisamente porque esa es nuestra marcha fija é invariable, tratamos hoy de la manera que han visto los lectores de la GACETA, la palpitante cuestion de las tarifas.

Primero, para decir una vez más que somos enemigos irreconciliables de ellas. Después, para afirmar que nada se conseguirá legislando en este sentido; y por último, y finalmente, para rogar á quien corresponda, si es que nuestros ruegos pueden ser atendidos, que los sueldos de los veterinarios, más que sueldos parecen una burla sangrienta arrojada al rostro de esos honrados profesores que por un *real diario* desempeñan un cargo íntimamente relacionado con la higiene pública.

Que esto pide á voces una prudente reforma, no hay por qué decirlo.

Hémos, pues, metidos á reformistas; pero cuando la razon, la equidad y la justicia reclaman con nosotros esa reforma.

¿La conseguiremos?

Bien puede ser. Si los omnipotentes señores que manejan á su antojo los destinos de la Veterinaria nos dar su *exequatur*.

¿No la conseguimos?

Pues seguiremos opinando de la misma manera. Las convicciones racionales no se modifican porque su realizacion sea más próxima ó más remota, ni porque cuatro caballeros particulares *piensen* de diverso modo.

VENTAJAS DE LA DOSIMETRÍA

PARA LA MEDICINA VETERINARIA.

El profesor Bourggraeve ha dicho en un artículo del *Repertoire* titulado *La medicina dosimétrica en sus relaciones con la medicina veterinaria*: «La medicina veterinaria está colocada hoy bajo el mismo pié que la medicina humana. Como esta última, está representada en las Academias; tiene sus escuelas, correspondiendo á las facultades de medicina de las Universidades, y donde enseñan hombres de un saber reconocido; por último, marcha á la cabeza de la instruccion clínica por su especial experimentacion.»

«Por todas estas consideraciones, no podia permanecer extraña al método dosimétrico. Tambien ella ha tenido que sufrir con las fórmulas complejas y groseras de la polifarmacia. El empleo de los medicamentos simples, tales como los alcalóides, que se dirigen á los matices de la enfermedad, no lo utilizaba, á no ser por excepcion.»

El Sr. Dr. Bourggraeve hubiera podido añadir que, clásicamente, los médicos veterinarios están atascados en el pantano polifarmacéutico.

La mayor parte de los veterinarios no tienen la menor confianza en los medicamentos expendidos por las farmacias alopáticas; así es que, ó no hacen nada, ó se contentan con prescribir cuidados higiénicos, ó bien emplean empíricamente sangrías y sedales para todas las enfermedades.

La adopcion del método dosimétrico tendrá, pues, para ellos una doble ventaja: procurarán salvar á sus enfermos

con la ayuda de medios precisos y en los cuales podrán tener entera confianza, y se distinguirán de los empiricos, curanderos y otros parásitos que todavía infestan nuestros campos

Los gránulos dosimétricos son muy portátiles. En un estuche de bolsillo se tiene con que atender á los primeros accidentes. Con la alopátia, que procede por kilogramos, no es siempre fácil y suele ser hasta imposible llevar una farmacia consigo; cuando en la mayor parte de los casos, en el campo sobre todo, no se llama al veterinario sino para las enfermedades graves en que es necesario obrar pronto, por poco alejado que se esté de un centro, el enfermo tiene tiempo para morir ántes que el farmacéutico haya preparado la receta.

Los medicamentos dosimétricos preparados por Mr. Ch. Chanteaud son puros y, por consiguiente, seguros en sus efectos. ¿Qué veterinario no sabe lo que valen el kermes para caballos (sic), la triaca y otros medicamentos *ejusdem farinae* que se encuentran en todas las boticas?

Los medicamentos dosimétricos son mas fáciles de administrar que los otros. Todo el mundo sabe cuán penosa, cuán dolorosa es para el paciente la administración de un brebaje ó de una pocion. Nadie ignora con qué dificultad toma los electuarios el enfermo.

Con los gránulos dosimétricos no hay dificultad alguna.

Los animales de gran alzada aceptan casi siempre los gránulos en un puñado de salvado; ó en un poco de miga de pan, ó en un pedazo de zanahoria. Cuando los enfermos rehusan el medicamento, se coloca éste en una espátula de madera ligeramente humedecida con un poco de miel ó de glicerina, y se aplica la espátula sobre la base de la lengua. A los animales pequeños se les abre la boca, se colocan los gránulos sobre la base de la

lengua y se mantienen las mandíbulas separadas durante algunos segundos.

Es absolutamente inútil, como lo hacen algunos prácticos, triturar los gránulos ó disolverlos en una pocion cualquiera. Esto, hasta puede presentar peligro á causa de la accion inmediata sobre las primeras vías.

Se ha supuesto que la dosimetría se aclimataria difícilmente, porque el médico-veterinario no puede estar constantemente al lado de su enfermo, algunas veces muy alejado de su domicilio, y necesitándose en medicina dosimétrica continuar la administracion del medicamento hasta el efecto, las personas que cuidan al enfermo no pueden saber si se ha obtenido el efecto deseado. A esto responderemos, en primer lugar, que al cabo de cierto tiempo de experiencias, el veterinario sabe muy aproximadamente cuántos gránulos habrá que administrar para obtener el efecto que quiere; y luego que, siendo la fiebre el sintoma dominante y la exageracion del calórico mórbido, puede cualquiera con el auxilio de un termómetro colocado en el ano, comprobar el descenso de la temperatura y detenerse á tiempo.

Muchos veterinarios preguntan qué dosis de medicamento hay que administrar por dia. En medicina dosimétrica no hay posología, propiamente dicha; se administra y se continúa la administracion del medicamento hasta el efecto, y mientras más grave es la enfermedad que se combate y más rápida en sus periodos, más se precipita la administracion de los medicamentos. El práctico es el único juez de lo que debe hacerse.

Se ha expresado el deseo de que se fabriquen gránulos apropiados á la medicina veterinaria. Nosotros creemos que esta preparacion especial seria más dañosa que útil. El médico-veterinario tiene que curar toda clase de animales, grandes y pequeños: le seria preciso un

estuche especial para cada especie, pues el medicamento preparado para el perro ó el gato no podría servir posológicamente para el caballo ó el buey; hasta habria que confeccionar gránulos de pesos diferentes para la misma especie, como, por ejemplo, para caballos de razas distintas, que difieren mucho en condiciones y alzada. Además, la dosis diferencial del hombre al caballo no es muy grande: nosotros creemos que cinco ó seis gránulos en los grandes animales y uno ó dos en los pequeños para una sola vez, son muy suficientes. Por último, esta division del medicamento tiene una ventaja tal vez, porque si en una administracion, un caballo, por ejemplo, arroja un gránulo, siempre se habrán absorbido de cinco, cuatro.

Se ha hecho la objecion de que dar á un caballo ó un buey medicamentos tan pequeños, casi es dar un mito y *poner la miel en la boca del asno*; pero quien tal dice, olvida que el alcalóide es el principio activo, y nada más que el principio activo de la planta medicinal, y que un kilogramo de raíz fresca de acónito, por ejemplo, solo contiene una cantidad de aconitina que varía entre 40 y 60 centigramos.

No debo perderse de vista que los grandes animales, el caballo, el buey, tienen un estómago muy delicado, muy glanduloso, y que, por consiguiente, absorben con mucha rapidez los medicamentos solubles que se introducen así directamente en el torrente venoso por los *vasa breviora*. En los ruminantes no hay que considerar como estómago la panza, que es más bien una dependencia del esófago, sino el cuajo, que es el estómago ó sitio donde se hace la quimificación.

Por lo demás, esta objecion no tiene valor, puesto que en medicina dosimétrica hay que llegar hasta el efecto, y que pequeñas dosis frecuentemente repe-

tidas concluyen por formar una gran dosis.

Se ha dicho, en fin, «que esta medicina es impracticable en nuestros animales domésticos á causa del alto precio del medicamento.»

Si hay un arte para el cual sea verdadero el proverbio «el tiempo es oro,» es ciertamente el del médico-veterinario.

El veterinario tiene que salvar un capital que todos los dias requiere gasto; ahora bien, la medicina dosimétrica yugula las enfermedades agudas, casi suprime la convalecencia y hace á su enfermo utilizable lo más rápidamente posible; de modo que si el gasto diario es mayor, en realidad viene á ser menos caro, puesto que no dura más que algunos dias, en lugar de prolongarse durante meses.

Nosotros estamos convencidos de que vale más emplear una medicina que cura que una medicina que deja morir, y de que propietarios y veterinarios hallarán en aquélla lo que les conviene.

J. MORIEL.

(De la Revista internacional de medicina dosimétrica veterinaria.)

SECCION CIENTÍFICA.

NOTICIAS SOBRE LA TRIQUINA

Y LA TRIQUINOSIS.

(Conclusion.)

El diagnóstico de la infeccion triquinal se ha confirmado muchas veces en el hombre vivo por la extraccion de una partícula de músculo con el harpon de Middeldorff, ó el instrumento de Duchanné, ó bien por una incision en el biceps braquial. Es probable que aún se pudiera confirmar mejor el diagnóstico durante las seis ú ocho primeras semanas de la enfermedad, buscando con el microscópio las triquinas adultas en las materias intestinales evacuadas por un purgante.

Profilaxia.—Siendo siempre la triquina en el hombre consecuencia de la ingestion de la carne de un cerdo infestado, hay que velar desde luego por que estos animales no tengan á su alcance cadáveres ó restos de ani-

males triquinados; éstos suelen ser, por lo común, ratas y ratones. En segundo lugar, es necesario inspeccionar con el microscopio la carne de cerdo entregada al consumo de la familia ó á las tiendas de los chorizos. Es claro que esta inspeccion es inútil en los países donde la triquina no existe.

Otra precaucion necesaria es comer cocidos todos los platos constituidos por la carne del cerdo. La coccion no basta siempre para matar las triquinas en los pedazos muy voluminosos, ó cuando no se ha prolongado bastante. Las investigaciones de Küchenmeister, de Colin, etc., demuestran que suele necesitarse más de una hora de coccion para que el centro de un pedazo de carne no muy voluminoso alcance 70° ó 75° cent., temperatura necesaria para matar laa triquinas. Pero si por este medio no se está enteramente al abrigo de la infeccion, al ménos se disminuye mucho el número de estos huéspedes peligrosos, y la enfermedad que determinan no será tan grave.

Tambien añadiré que dos distinguidos experimentadores de Copenhague, los señores Tjord y Krabba, han reconocido que las triquinas mueren á los 54° cent., cuando esta temperatura se sostiene durante quince minutos; y además, que la penetracion del calor en la carne es muy variable, segun la manera de cocerla. Sea como sea, de las experiencias hechas con los animales deducen que, «cuando el asado no está ya rojo y al cortarlo no sale jugo de este color, se puede estar perfectamente tranquilo respecto á las triquinas.»

La salazon, la fumigacion y la conservacion bastante prolongada de la carne triquinada, pueden tambien abreviar la duracion de la vida de los parásitos, y por consiguiente, disminuir los peligros que resultan de su ingestion en el tubo digestivo.

El tratamiento debe variar segun la época de la enfermedad: al principio y mientras las triquinas existen en el intestino, es preciso apresurarse á arrojarlas ó destruirlas por medio de purgantes ó antihelmínticos. Entre estos últimos, la observacion no ha determinado todavia cuáles son los defectos más enérgicos y seguros. Yo creo que los calomelanos y el kámala por su doble accion tóxica y purgante deben contarse entre los mayores

medicamentos que conviene oponerles. Dicese que la benzina se ha empleado con algun éxito en dosis de 4 á 6 gramos por dia para un adulto. A las seis u ocho semanas toda medicacion dirigida al intestino seria supérflua, porque las triquinas han desaparecido de él naturalmente.

Es poco probable que haya alguna sustancia que pueda producir efecto sobre las larvas diseminadas en las carnes; el *picronitrato de potasa*, recomendado por el doctor Friedrich, es, en verdad, insuficiente bajo este punto de vista, pues en el caso tratado por este sábio, se ha sacado una triquina viva de los músculos, después de considerar-se completa la curacion del enfermo.

Epidemias.—Desde el descubrimiento de la triquinosis, las principales epidemias ocurridas en Alemania durante los seis primeros años, han sido 34, produciendo 1.580 enfermos y 161 defunciones, sin contar muchos casos aislados no comprendidos en esta estadística. Las experiencias con el ácido fosfórico son las que han obtenido mayor resultado. No tenemos ningun estado sobre la triquinosis en América, ni siquiera parcial como el anterior.

Bibliografía.—Los que quieran hacer estudios extensos sobre la triquina y la triquinosis, pueden consultar algunas de las 62 obras que hay escritas sobre la materia, y cuyos principales autores hemos citado en el curso de estos tres capítulos.

SECCION AGRÍCOLA.

DE LA ESPECIE CABALLAR

EN LA PROVINCIA DE MADRID.

SUS VICISITUDES Y DETERMINACION DEL GRADO DE IMPORTANCIA QUE OFREZCA (1).

Señores:

Útiles y necesarias son estas conferencias, en las que se han de popularizar ideas que conviene se divulguen, porque ya es tiempo de que la ciencia no sea sólo patrimonio de los sábios, sino que trascienda y se conozca por todos los que interesados se hallan en el

(1) Conferencia agrícola del domingo 8 de Abril de 1877, á cargo de D. Manuel Prieto, catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta córte.

desarrollo práctico de los elementos de riqueza que, aún no explotados en el país, abundan, por cierto, y no aguardan más que la intelectual actividad de los españoles y el trabajo material, como complemento de aquélla.

Cortésmente invitado por la Dirección de Agricultura para dar una conferencia pública, honra que hubiera declinado á no comprender el deber ineludible en que los á la enseñanza dedicados, nos hallamos de contribuir con nuestra inteligencia y nuestro criterio al desarrollo de las ideas que puedan contribuir al fomento de la agricultura y la ganadería, he escogido como tema de la que estoy desarrollando, el marcado con el número 37 del cuaderno impreso al objeto, y cuyo texto es: *De la especie caballar en la provincia de Madrid. Sus vicisitudes, y determinación del grado de importancia que ofrezca.*

No una conferencia, un libro se puede escribir, y libro voluminoso acerca del enunciado que acabo de indicaros, por demás curioso é importante, que he elegido y trataré de desarrollar, contando con vuestra benevolencia, de que estoy seguro no os arrepentireis, pues no he de abusar de ella ni mucho menos.

Es el caballo un animal tan útil y tan necesario, que complementa al hombre y poderosamente le ha servido y sirve, lo mismo en el primitivo salvaje estado de la humanidad, que durante los períodos de más sorprendente civilización.

España, por fortuna, ha poseído siempre caballos admirables, caballos que eran muy buscados por los procónsules romanos, que por tanto tiempo fueron señores de una no pequeña parte de la Península.

Los mismos godos, hasta la famosa derrota de Rodrigo, en las márgenes del Guadalete, enseñaban y amaestaban con sin igual cariño al generoso bruto que tan útil fué al indomable Viriato en la ibérica Península un día; animal precioso y de numerosas aplicaciones, siempre querido de los hombres del Septentrion, vida de la vida de las tribus más allá del Danubio acampadas, nunca del todo por los romanos Emperadores domeñadas, tribus compuestas de hombres ágiles, robustísimos, amantes de su corcel, terribles con su escudo y su lanza, diéstrísimos jine-

tes y valerosos guerreros que tantas hazañas realizaron á la vista de la heroica madre de los campamentos, la famosa Victoria, y que tan denodada como terriblemente pelearon á las órdenes y bajo el mando del indomable Arminius, gótico Viriato y espanto un día de las extranjeras huestes, bajo el plumizo cielo de la hoy region alemana.

Vencidos los godos por los hombres de más allá del Estrecho, acampados los escuadrones de Tariff en las feraces comarcas de nuestra hermosa Bética, vencedores y vencidos hubieron de vivir, sino unidos, próximos, sino resignados los primeros, por lo ménos participando de la cultura y hasta de las costumbres inaugurada y traídas por los árabes Califas que hicieron de Córdoba, Sevilla, Granada y Toledo emporios de la civilización, que aún atestiguan numerosos monumentos vivos y muchos destruidos, producto de la inteligencia y el estudio de la raza que durante siete siglos dominó en España, encontrando su providencial Guadalete en la sultana y morisca Granada; la degenerada raza musulímica, arrancada por las victoriosas armas de la gran Isabel I de Castilla y su consorte Fernando V de Aragon, al mahometano poder.

Sabido es, señores, el fanático cuidado que el mahometano dispensa á su caballo, cuidado y hasta amor que el Corán prescribe, con promesas de sin iguales delicias en el mundo de las huríes, á los creyentes que más se hayan distinguido por su cariño hácia el hermoso solípedo, objeto de la conferencia de esta tarde.

Sér de pujanza indómita, dotado de enorme fuerza, su orgánica constitucion obedece á las leyes de la mecánica de un modo admirable.

Largo y esbelto su cuerpo, sostiénese sobre cuatro vigorosas y elegantes columnas que terminan en reducidas, pero potentes bases, dotadas de una resistencia igual á su elasticidad.

Hermosa y expresiva la cabeza del caballo, revela en su mirada el fondo inteligente que su cráneo guarda; erguido el cuello, poblado de larga y espesa crin, ancho el poderoso pecho, ligeramente recogido el vientre, alta la grupa, flexiblemente arqueado el espinazo, poblada la artística cola, derechas las orejas,

nerviosa la piel de la cara, los ojos centelleantes, húmedos los labios, que de vez en cuando se entreabren y dejan ver apretados dientes de sin igual blancura, el tronco se apoya sobre los torácicos y abdominales miembros, cubiertos de finísimo pelo y en los que se modelan cuadradas rodillas, anchos corvejones, altos menudillos y acopados y lucientes cascos.

Animal perfecto en sus manifestaciones plásticas, sirve para la carrera y para la carga; gallardea en el tiro de lujo y en el pesado; ofrece sus robustos lomos al jinete militar y arrastra terribles máquinas de guerra; alardea de bien educado bajo la mano inteligente que sabe manejar la brida; hace las delicias del público en los circos ecuestres; se connaturaliza con el hombre, le conoce, le obedece, le ama, le salva del peligro, le enriquece, y cuando ya viejo, no puede realizar preteritos prodigios, aún hay en sus pupilas tesoros de gratitud y de cariño para el mozo que le cuida, el amo que le halaga, el niño que le acaricia, la mujer que le llama y pasa sus diminutos dedos por la ya pobre despoblada crin del veterano y leal cuadrúpedo.

Sin el caballo, el hombre no hubiera alcanzado la edad presente, y la civilización que hoy nos ennoblece, estaría muy lejos del grado de perfectibilidad á que ha llegado.

Hermoso y admirable es el caballo estudiado bajo el punto de vista estático y dinámico en todas las regiones del globo; pero el que á todos aventaja es el nacido y criado en las hermosas de Oriente y en las candentes de Africa.

Bello el primero, en sus escultóricas proporciones, veloz, inteligente, activo, connaturalizase con su dueño, y para tan hermoso animal, la domesticidad no es una esclavitud y si una aproximación al hogar, lo mismo en la tienda del beduino, que en la caballería de la ya decrepita Stambul; hermoso y bien proporcionado el segundo, no menos inteligente, sóbrio, incansable, veloz, forma parte de la tribu del kabila, y es impetuoso en la carrera, atrevido en el salto, incansable en el trote, en el galope fogoso, gracias á músculos que parecen de acero, ligamentos y tendones más que elásticos formados por el génio de la velocidad, bastándole un grito,

un signo, una palmada, para ponerle en movimiento, para lanzarle en la carrera ránda ó hacerle salvar el precipicio, al parecer infranqueable.

Del árabe los ménos, del africano los más, descenden nuestros magníficos caballos, que, restos de yeguas admirables, aún poseemos en nuestra deliciosa, admirable Andalucía, yeguas formadas por los descendientes hípicas de aquellos magníficos corceles que, segun las hiperbólicas frases de los sectarios del Corán, procedían de la cópula del aire con las sagradas yeguas del Profeta.

Así también, el caballo español, con todos sus defectos y á pesar de los cruzamientos, en mal hora llevados á cabo, durante el reinado de Carlos III con sementales italianos, para poseer tipos de cabeza acarnerada, el caballo español, repito, con todos sus defectos, después de haber sufrido el azote de la Mesta, después de haber desaparecido la morisca grey, tan inteligente en ganadería, después de una guerra de siete siglos, después de periodos tan turbulentos y azarosos como el reinado infeliz del *aburrido monje de Yuste*, y el no ménos infeliz del helado y sombrío Felipe II; después del período de ruina española, iniciado en la luctuosa época del tercer Felipe, terminado en la amarga cuanto vergonzosa de Carlos II; después de la tristísima de Carlos IV y la azarosa y destructora de Fernando VII de Borbon, y á pesar de nuestras numerosas y sangrientas discordias civiles en esta centuria, aún nos presenta los trazos y toques vivos de lo que fué nuestra cria caballar, cuando dueños de una gran parte de Europa y una no pequeña del Nuevo Mundo, nos dormimos sobre nuestros laureles, al sonido armonioso de las barras de oro americano, que fueron causa de nuestra mísera pobreza, gracias á la expulsión un día, de nuestra patria infelice, de los agricultores moros; á la proscripción, otro, de los inteligentes y comerciantes hebreos, y al fanatismo monacal y la inquisitorial intolerancia que dejaron yermos nuestros campos, diezmada nuestra cabaña, reducidos nuestros ganados y contento nuestro pueblo con el vano y repugnante grito de *Pan y toros*, tan admirablemente glosado por nuestro inmortal Jovelanos.

Madrid, region frondosa un dia, país de-leitosísimo, según afirmaciones terminantes de hombres eruditos y costáneos de las épocas en que el antiguo *Majoritum* y su comarca era un magnífico vergel; Madrid, en el siglo VIII de la Era cristiana, y luego en los IX, X, XI y XII, era abundoso en su fauna, gracias á un templadísimo clima, debido á una atmósfera apacible, á una notable frondosidad y abundancia casi exagerada de aguas.

Así lo afirman Lúcio Marineo Sículo en la famosa relacion de sus viajes, Gonzalo Fernandez de Oviedo en sus *Quincuágenas*, quien aseguraba en la época en que escribió, que en Madrid abundaban la carne buena, el buen pan y el mejor vino, y que en su territorio habia á maravilla muchos puercos, ciervos, gamos, corzos, conejos, liebres, perdices, numerosas y varias aves más, *e mucha salvagina, y muchos caballos, y toros de los más bravos.*

Del mismo modo y con idéntico entusiasmo se ocupan de los ganados existentes en lo que hoy se conoce con el nombre de provincia de Madrid, D. Fray Bernárde de Ageu, primer abad del Monasterio de Sahagun; Alfonso VII en su fuero á Madrid otorgado, y otros autores y cronistas, que tratan del asunto, hasta la época en que, desterrados de España los musulmanes, empezó lenta pero seguramente, la tala de su arbolado; empezó su poblacion de un modo anómalo é irregular, que continuó, cuando, trasladada la corte de Valladolid á la villa en que nos encontramos, precisamente por lo sano de su clima, al que debió Felipe II la curacion de unas rebeldísimas cuartanas, siguió y siguió el exterminio de muchos cuadrúpedos y aves, la destruccion del arbolado y el principio del arenal desolado y sombrío que hace siglos caracteriza á este pueblo y á esta provincia; no muy sano que digamos, y bastante inclemente y fria, sin que sea notable por el desarrollo de su agricultura y ménos, mucho, ménos por el de su ganadería.

(Continuará.)

COMUNICADO.

Insertamos con gusto el adjunto escrito que nos remite D. Cándido Sainz y

Rosas, profesor veterinario y subdelegado del partido de Villarcayo:

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mio y comprofesor: En el número 791 de *La Veterinaria Española* he leído con sorpresa un artículo que lleva por epígrafe «La venida de Tomás,» y en el cual se dice por su autor el Sr. D. Leoncio Gallego que, el ejercicio del herrado higiénico puede practicarse libremente en trece ó catorce provincias, en virtud de solemne fallo pronunciado por dos Excmas. Audiencias territoriales; y que dicho ejercicio es libre en todas las provincias que comprenden los respectivos territorios de las Excmas. Audiencias de Valladolid y de Búrgos.

Amigo siempre de poner en claro la verdad, debo principiar por decir á V. y al señor Gallego, que hijo de la segunda de dichas provincias y residente á muy corta distancia de la capital, no tengo noticia alguna, ni la tienen los profesores de este contorno, de semejante sentencia, en la cual no puedo creer, por otra parte, por la sencilla razon de que las Excmas. Audiencias no tienen, en mi concepto, atribuciones para derogar las disposiciones de una ley que determina la posesion de un título para poder ejercer la Veterinaria, en la cual se halla incluida la práctica del herrado higiénico, y que yo creo deberia llamarse con más propiedad *patológico* para los veterinarios, por los infinitos males que les ha de traer el dia fatal en que llegue á plantearse, por cuanto ese dia, no lo dudo el Sr. Gallego, habrá de hecho, y que no de derecho, tantos veterinarios cuantos sean los herradores que se revaliden.

Como subdelegado que soy de Veterinaria del partido judicial de Villarcayo, el cual le constituyen la merindad de Castilla la Vieja, la de Cuesta Urría, Montija, Sotoscueva, Valles de los Altos, Valdivielso, Tobalina, Valdeporres y Zamanzas, puedo asegurar á V. y al Sr. Gallego que en ninguno de los referidos puntos, así como en los de Lora y Valle de Mena, hay un solo herrador, tanto de solpedos como de los grandes rumiantes, que no esté provisto de su correspondiente título. A tres herradores intrusos que existian cuando yo me encargué, hace doce años, de la Subdelegacion, les he impedido la prác-

tica del herrado, cosa que no hubiera podido hacer si este último fuera libre. Puedo asegurar á V. y al Sr. de Gallego, que en la mitad Norte de esta provincia no existe un solo herrador intruso. Conozco algunos que pasando por mancebos de veterinarios y sin saber herrar, practican el herrado á la sombra de estos últimos.

El herrado será *burdo*, será todo lo que quiera el Sr. de Gallego, pero es indispensablemente necesario para atender con sus rudimentos á nuestras más perentorias necesidades. Para poder vivir con sólo el producto de las *iguales*, es necesario, al ménos en este país, reunir un número de pueblos tal, que para hacer la visita habria necesidad de viajar en ferro-carril, y aun así y todo no serian pocos los días en que al profesor le seria imposible el volver á dormir á su casa. No hay que hacerse ilusiones: el día en que principien á revalidarse los herradores llamados higiénicos, que se revalidarán á millares, aquel día, no lo dará V. ni el Sr. Gallego, comienza la muerte de los veterinarios.

Villarcayo 5 de Noviembre de 1879.

CÁNDIDO SAINZ Y ROSAS.»

Los comentarios que se nos ocurren despues de la lectura de la carta que antecede, los dejamos para cuando el director de *La Veterinaria Española* rectifique al Sr. Sainz en las declaraciones que hace desmintiendo al Sr. Gallego en cuanto ha dicho sobre fallos de las Audiencias de Valladolid y Búrgos, respecto á que el herrado era libre en los territorios de aquellas Audiencias.

No obstante, y suponiendo una falsedad lo dicho por el Sr. D. Leoncio, si fuviera la bondad de insertar los acuerdos á que se ha referido en distintos números de su periódico, si fuese cierto lo que con tanto énfasis ha propalado, tendríamos el gusto de darle publicidad tal como nos lo diga.

El afán de declarar libre el ejercicio del herrado por los que no lo saben practicar, lleva tan léjos á ciertos veterinarios, que si algun día viesen triunfar sus propósitos, serian maldecidos

por la inmensa mayoría del profesorado, como los causantes inconscientes de su monomanía antiferrocarrilica.

LA REDACCION.

MISCELÁNEA.

Un aplauso á la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.—Tenemos una singular complacencia en publicar la lista de donativos que los dignísimos profesores y ejemplares alumnos de aquel establecimiento, han entregado al señor Rector de aquella Universidad, destinadas á socorrer á nuestros hermanos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, víctimas de una espantosa inundación.

El pequeño óbolo de 181 pesetas y 82 céntimos que suman las cantidades recogidas, no serán bastantes á enjugar las lágrimas de una sola familia de las afligidas por el azote devastador que en pocas horas ha ocasionado la muerte de muchos de nuestros hermanos, y pérdidas inmensas á nuestra agricultura y ganadería; pero la suma de sentimientos caritativos y generosos que acompañan á tan corta cantidad, por ser de una clase tan modesta como la nuestra y procedente del país clásico de la lealtad y de los mártires, tiene un incalculable valor.

Si hubiésemos tenido noticia de la cuantía que la Escuela de Zaragoza hacia con tan caritativo objeto, nos habríamos asociado á ella; porque aunque no tenemos el honor de pertenecer hoy á aquel establecimiento, nuestras afecciones están allí, donde pasamos dos años formando oficialmente parte de aquel profesorado.

Reciban el director, profesores y alumnos de la Escuela de Zaragoza la felicitación más cordial de la redacción de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, por su generosa conducta.

Hé aquí la lista de los donativos á que hemos hecho referencia:

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA
DE ZARAGOZA.

Recaudación hecha en la misma para los inundados de Alicante, Almería y Murcia.

El señor Director, Profesores y empleados de la misma han cedido un día de sueldo, cuyo importe se ha entregado en la Secretaría.

ria de la Universidad de Zaragoza el día 12 de Noviembre de 1879.

	Plas. Cens.	
Director. Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de Anguiano.....	12	70
Catedráticos: D. Juan Antonio Sainz y Rozas.....	12	15
D. José Robert y Serrat.....	9	94
D. Mariano Mondria y García..	8	28
D. Epifanio Nobalbos y Balbuena.....	6	62
Santiago Martínez y Miranda..	6	62
Auxiliares. Profesor de Fragua D. Pablo Ostalé y Rodríguez..	3	52
Sr. Director anatómico D. Pedro Aramburu y Altuna.....	3	52
Ayudante de clases prácticas don Mariano Martín y Herrando..	2	93
Oficial de Secretaría D. Francisco Cuenca y Moreno.....	1	76
Conserje: D. Angel Martínez Anguiano.....	2	5
Portero: D. Tomás Rúa y Gaviña.....	1	76
Palafrenero: D. Lúcio Maestro y Berges.....	1	48
Id. D. Ezequiel Llorente y Uriel.....	1	48
Alumno pensionado: D. Mariano Gracia y Calleja.....	1	76
A excitacion del Ilmo. señor Director y señores Catedráticos, los alumnos han dado las cantidades siguientes:		
Alumnos del primer grupo.....	11	25
— del segundo grupo.....	23	50
— del tercer grupo.....	45	25
— del cuarto grupo.....	12	75
— del quinto grupo.....	12	50
Total.....	181	82

El Director: Doctor Pedro Martínez de Anguiano.

El Sr. D. Juan Boch y Rialp, profesor veterinario establecido en Esplugas, en la provincia de Barcelona, nos escribe para que le demos publicidad, que D. Joaquin Rigust, veterinario, con establecimiento en el pueblo de Sans y aspirante á la plaza de Subdelegado del distrito de las afueras de la capital del Principado, ha contribuido á que con título de otro profesor ejerza un herrero el arte de herrar, favoreciendo un acto de inmoralidad incalificable, por sólo el placer de perjudicar á un compañero del cual se halla resentido.

Actos de este género que tanto rebajan á nuestra clase ante la consideracion pública, si bien deberian ser anatematizados por todo profesor honrado, no nos sorprenden; pues estamos acostumbrados á ver hechos de esta índole en profesores que sin conocimiento alguno de lo que es la moral profesional, están dando ejemplos perniciosos que por desgracia encuentran numerosos imitadores.

Aconsejamos al Sr. Boch y Rialp no deje de estar á la observacion de cuanto haga el intruso amparado por su padrino el veterinario que le proteja; y siempre que se extralimite en sus funciones, denúncielo á las autoridades, y haga patente, si le es posible, la proteccion que el profesor aspirante á Subdelegado está dando á un intruso en la profesion.

Epizootia en las aves de corral.—Tenemos á la vista una carta de Palencia, en la que se habla de una enfermedad muy extraña y contagiosa que padecen las aves de corral en aquella provincia.

La enfermedad de que se trata, ya la describieron Mrs. Bouley y Reynal en el año de 1851, y antes de estos eminentes profesores, muchos veterinarios y hasta médicos extranjeros habian descrito enfermedades coleriformes en las aves de corral; pero Mr. Bouley publicó un extenso y concienzudo artículo, aventurando ya formalmente el nombre de cólera á la enfermedad que á grandes rasgos vamos á describir.

El cuadro de sintomas que presentan en su primer período es tristeza, inapetencia; dejan caer las alas, beben con avidez el agua por mala y poco potable que sea. En el segundo, enflaquecen, pierden las ganas de comer, toman color las balvas, carnúculas y cresta, de un rojo encendido, para degenerar en un triste cianótico. En el tercero, una diarrea de materiales blanquecinos, flúidos, espumosos y fétidos; suspendiendo al animal por las patas, se ve salir por su boca y narices un líquido igualmente espumoso y fétido; sobreviene el marasmo y la muerte, si con tiempo no se le trata convenientemente; y sobre todo, hay que colocarlas en condiciones higiénicas especiales.

Efectivamente, la enfermedad en cuestion ofrece rasgos comunes con el cólera por los

síntomas anteriormente descritos, con el tífus y afecciones carbuncosas por la alteración eminente y profunda de la sangre y alteraciones viscerales que se observan en la autopsia.

Hemorragia bronquial esencial en una vaca.—En Febrero último asistió Mr. Collin á una vaca que estaba sometida al régimen del cebo hacia un mes. Estaba triste días ántes. El propietario creía se trataba de una indigestion, la dió dos botellas de agua salada que tragó sin dificultad. Pero el mal hizo progresos, y la respiracion se hizo más y más difícil.

Cuando el profesor la vió, tenia la fisonomía ansiosa; la respiracion iba acompañada de un movimiento de deglucion, y cada movimiento de espiracion, de un quejido sordo bronco. Los movimientos de los flancos muy acelerados, tos frecuente y penosa. Por las narices, muy dilatadas, salia un líquido claro, ligeramente mucoso, sin vestigios algunos de falsas membranas, ni de sangre.

Los ojos fijos y saltones, las mucosas inyectadas, el pulso fuerte. Una presion débil hecha sobre la laringe produce, sino un gran dolor, al ménos dificultad de la que el animal quiere sustraerse.

La auscultacion del pecho daba un ligero y confuso ruido de gorgoteo, que recordaba el estertor mucoso. El murmullo vexicular, muy debilitados se extendia á todos los puntos del pecho.

La percusion, daba una resonancia normal y no determinaba dolor en la enferma. El apetite nulo. La bestia estaba muy bien de carnes.

Evidentemente la dificultad de la respiracion era ocasionada por un estrechamiento de los bronquios. ¿Pero de qué naturaleza era este obstáculo? ¿Habia inflamacion violenta, é hinchazon en la mucosa respiratoria? La ausencia de fiebre hacia desechar este diagnóstico. La naturaleza de los líquidos segregados no hacia sospechar ni una leucorrea ni una hemorragia.

¿Era una bronquitis verminosa? Esta forma de bronquitis no se observa sino en las bestias jóvenes, y la enferma de que se trata tenia más de cuatro años.

Cualquiera que fuera el diagnóstico, el

pronóstico era grave, y así lo dijo Mr. Collin al dueño de la vaca. La evolucion y marcha rápida de la enfermedad hacian temer la asfixia.

Como tratamiento dispuso sangrías copiosas, sinapismos al pecho, fricciones con aceite de croton y lavativas emetizadas.

Al dia siguiente se habian agravado los síntomas; la bestia tenia viva inquietud y extremada opresion; la asfixia era inminente. Aconsejó al propietario que la matara, pues si no encontraba en la autopsia lesiones que se opusieran, podría vender la carne. La vaca fué sacrificada por efusion de sangre.

Autopsia.—La mucosa de la laringe, la tráquea y bronquios no presentan signo alguno de inflamacion.

Los dos bronquios, su division y hasta sus subdivisiones, están casi completamente obstruidos por coágulos sanguíneos duros, resistentes, rodeados de mucosidades, y cuyo diámetro está en relacion con los canales que le contienen. Estos coágulos de 2 á 4 centímetros de largo, no dejan entre sus extremidades con las que están en relacion, sino un pequenísimo espacio y está lleno de mucosidad. Apesar de su presencia, la mucosa bronquial conserva su aspecto fisiológico y no presenta irritacion alguna. Un solo coágulo de diez centímetros de longitud y del grueso de una pluma de escribir, estaba alojado en la laringe.

Gracias á la dilatacion de los bronquios, que se agrandaban á la inspiracion, es como el aire ha podido penetrar hasta el infundibulum del pulmon y prevenir la asfixia.

A pesar de un cuidado especial, no ha sido posible comprobar por dónde ha tenido lugar esta hemorragia. Es probable que bajo la influencia de una carrera violenta, algunos capilares bronquiales se rompieran, teniendo lugar la hemorragia, como sucede en la epistaxis esencial.

Pero esta forma de hemorragia no ha sido señalada, que sepamos, por autor ninguno. Mr. Trasbot, en su excelente monografia sobre la hemorragia, incluida en el *Nouveau Dictionnaire pratique de medecine veterinaire*, página 61, dice: «La hemoptisis no se ha observado, que yo sepa, sino como síntoma de una congestion ó una herida del pulmon.

Causas de la extension y propagacion de la perineumonía.—Mr. Meguin ha presentado á la Sociedad de medicina veterinaria francesa unas especies de tábanos desconocidos en Francia, y dice que las causas de la extension y propagacion de la perineumonía es el comercio de los rumiantes, como dice Mr. Webert. En apoyo de esto, y como ejemplo de la grande influencia que tienen los negocios comerciales en la extension y diseminacion de los parásitos y las enfermedades parasitarias, señala el hecho siguiente:

Hasta el presente no conocíamos en Francia, y en particular en los alrededores de París, más que dos especies de tábanos cuyas larvas viven en los órganos digestivos del caballo; éstos son el *Oestrus* ó *Gastrophilus equi*, y el *Oestrus* *Gastrophilus hemorrhoidalis*. Voy á mostrar una tercera especie que ha sido dada por un caballo pequeño, de origen ruso, y que poste hace algun tiempo un carnicero de Vincennes.

Como hace algun tiempo que la moda son los caballos pequeñitos, y los departamentos de Córcega y las Landas no pueden suministrar todas las demandas, el comercio ha ido á buscarlos al Sur de Rusia. Hace unos cuatro meses, trescientos caballos pequeños, de la Ucrania, llegaron á París vendiéndose todos en seguida entre la capital y sus cercanías. Uno de éstos fué comprado por el carnicero que ántes he indicado.

Viendo este señor que todos los días arrojaba su caballo vermes rojos, pequeños, gruesos y cortos, temió una enfermedad y me llamó. En efecto, en la margen del ano tenía el caballo un verdadero racimo; eran larvas de tábanos, pero no como las que se ven por lo general en Francia, las cuales tienen siempre un color verde-oliva, sino de un color rojo ladrillo; por lo que presumí que se trataba de una nueva especie. Recogí é hice recoger todas las larvas que arrojara el caballo durante quince dias, y se transformaron inmediatamente en ninfas. Un mes después, día por día, los insectos perfectos salían de las pulpas en número de una treintena, y son las que tengo el honor de presentar.

Esta especie está casi enteramente cubierta de pelos informemente amarillos, brillantes; encima del corseleté, presentan una superficie central negra brillante.

Las alas están atravesadas por una banda y manchadas por la punta. La hembra tiene el abdómen grueso y cónico, continuándose sin línea de demarcacion con el oviducto, que no está articulado y plegado por debajo, como en nuestros tábanos indígenas; el abdómen es negro luciente, desnudo, á excepcion de los dos primeros segmentos, que están cubiertos de pelos amarillos y cortos. Los huevos son negros.

La talla de estos insectos es intermediaria entre la del *gastrophilus equi* y el *hemorrhoidalis*.

La descripcion del *gastrophilus pecorum* de Hungría, hecha por Brahuer, coincide con la de éste que presento, aunque es más uniformemente amarillo claro y un poco más pequeño. Si no es exactamente el *gastrophilus pecorum*, es por lo ménos una variedad.

Como los otros caballos rusos de la misma procedencia se han diseminado por París, es muy probable que veamos aclimatarse en Francia este nuevo tabano.

Acción de la morfina sobre los caballos.—La terapéutica comparada, olvidada con frecuencia, es, sin embargo, un objeto de estudio fecundo para la terapéutica humana. Bajo este titulo, nosotros señalamos los efectos de excitacion extrema que produce la morfina en el caballo.

Un gran número de veterinarios, Jhon, Albrecht, Schilling, han dado ya cuenta del hecho. Se acaba de citar un nuevo dato por Mr. Friedbayer, profesor de clínica en la Escuela de Veterinaria de Munich. Dos inyecciones de 10 centigramos de clorhidrato de morfina en 25 partes de agua (sea 20 centigramos) se le hicieron á un caballo. El animal se lanza, cocea, se hace inabordable; el sudor cubre su cabeza, sobre todo la base de las orejas; la respiracion es acelerada y trabajosa; los vasos de la cabeza se ponen fuertemente distendidos, y las mucosas se inyectan.

El acceso de frenesi duró veinticuatro horas próximamente, y sólo se calmó con una sangría de cuatro libras.

Inmunidad de los carneros de la Argelia para el carbunco.—Sabemos que ciertos animales son refractarios á la inoculacion del carbunco. Mr. Chauveau ha podido

comprobar que esta inmunidad se revela en variedades de una misma especie.

Se ha visto á ciertos carneros soportar sin accidente alguno la inoculación de la sangre carbuncosa.

Recientemente, el mismo Chauveau ha experimentado en carneros de Argelia de la raza llamada barbarina y en nueve animales que operó, que todos, absolutamente todos se mostraron refractarios á la infección carbuncosa. La inoculación se repitió muchas veces y siempre dió el mismo resultado negativo.

Este hecho es importantísimo, y queda por determinar si esta inmunidad es por un carácter de raza, como es probable, ó si se trata de una inmunidad adquirida en determinadas condiciones.

Cualquiera que sea la causa, el hecho es importante, bajo el punto de vista científico y práctico.

ANUNCIO.

En consideración á que un gran número de profesores de provincias nos escriben haciéndonos consultas ajenas á la redacción del periódico, y encargos particulares sobre diferentes asuntos, deseosos nosotros de complacer en cuanto nos sea posible á nuestros compañeros, y consultado el medio más expedito de satisfacer á cuantos quieran utilizar nuestra gestión en esta capital en beneficio de todos, el Sr. D. Félix Llorente y Fernandez, persona de cuyo celo por el bien de nuestra clase nadie puede dudar, se encargará desde hoy de despachar todos los asuntos particulares, ya sean facultativos ó de otro carácter, que á continuación se expresan:

Consultas sobre enfermedades; Derecho veterinario comercial; Medicina legal; Mejora y cruzamiento de razas de animales, y Diversidad de cultivo de plantas y árboles.

Compra y venta: de animales de todas clases: de granos y de semillas para prados: máquinas de Agricultura y demás enseres de labranza: de libros, y suscripciones á periódicos profesionales y políticos: de herraje y clavo, remitiéndolo á donde se nos pida.

Gestión de despacho de expedientes en las Escuelas de Veterinaria: Pago de matrículas y depósitos para títulos: Se dan repases de todas las asignaturas de la carrera: Se pre-

para á los alumnos que quieran ingresar en la Escuela, y á los que hayan de sufrir el ejercicio de reválida.

Por último: hoy que tanto se agita la cuestión de la existencia de títulos procedentes de Escuelas de enseñanza libre, de cuya legalidad hay quien duda, el Sr. Llorente, sin constituirse en defensor de nada que sea injusto, prestará su apoyo moral y material á los profesores de aquellos establecimientos que, teniendo título legítimo, se vean molestados en la práctica de la profesión, ó en su crédito é intereses, porque dichos títulos adolezcan de algun defecto completamente ajeno á la voluntad de los interesados.

Se garantiza en lo referente á asuntos de compra ó venta, matrículas, depósitos para títulos y remisión de efectos, las cantidades que se nos confíen para dichas operaciones; y á la terminación de cada expediente, se mandan á los interesados las cuentas justificadas de su inversión.

Para el desempeño de tan múltiples negocios, el Sr. Llorente dispone del personal facultativo suficiente é idóneo que evacuará cumplidamente las gestiones necesarias de enseñanza, de derecho, de representación y de comercio.

Dirijase la correspondencia á nombre de D. Félix Llorente y Fernandez, Corredera Alta de San Pablo, núm. 10, piso principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOTICIAS SOBRE LAS TRIQUINAS

y medios para evitar su propagacion,
CON GRABADOS INTERCALADOS

EN EL TEXTO Y UNA LÁMINA ILUMINADA,
por el doctor D. Leon Corral y Maestro.

Este interesante opúsculo, escrito según los últimos adelantos de la Helmintología, con presencia de las mejores monografías y á vista de excelentes preparados microscópicos, suministra, en una forma sucinta, abundancia de datos acerca de estos nocivos parásitos; estudia su organización, su vida, los accidentes que producen en la especie humana, sus causas, los medios más eficaces para prevenir su trasmisión y, en una palabra, cuantas cuestiones de interés ha suscitado sobre el particular.

Forma un elegante folleto de unas 100 páginas en 8.º francés, y se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías del reino.

Los pedidos que se hagan al autor (*Herpadores*, 14, *Valladolid*), incluyendo el pago, serán servidos francos de porte á vuelta de correo; y si el pedido excediese de diez ejemplares se hará una rebaja de 25 por 100.

TRATADO COMPLETO
DE HIGIENE COMPARADA,
por

D. Pedro Martínez de Anguiano,

Doctor en Medicina y Cirujía, profesor veterinario de primera clase, Director de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza, etc., etc.

Esta importante obra consta de dos tomos voluminosos, de impresión clara y correcta.

Se vende al precio de 60 rs. Los pedidos se dirigirán á Zaragoza, casa del autor.

(OBRAS DEL MISMO AUTOR.)

TRATADO
del Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

RECOPIACION
historico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: 18 rs. en Zaragoza y 20 fuera.

GUIA
del Veterinario Inspector de Carnes,

D. JUAN MORCILLO OLALLA,

Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICIÓN.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid, Satorio Martínez, Carretas, 33; Játiva, Blas Belver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

TOPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

preparado exclusivo del farmacéutico

F. Toledo Yerto.

Vexicante-resolutivo, el más eficaz de los conocidos hasta el día; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las flegmas en una hora, cual ningun otro, no da ni

do por resultado su uso marcar la piel ni destruir el bulbo piloso.

Se viene usando con infalible éxito (segun lo acreditan las certificaciones que diariamente recibimos de acreditados Profesores de Veterinaria, las que muy pronto verán la luz pública para que sirvan de garantía) en las anginas, artritis, alifases, esguinces, rosestos, esparavanes, infosura, sobretendneso, sobremanos, quistes serosos, reumatismo pulmonia, parálisis, en una palabra, en todos aquellos casos que exijan un vexicante energético é instantáneo, á la vez que un resolutivo radical.

Puntos de venta.—Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid; Grañera, Montijo; Ginestal, Guareña; Camargo, Arroyo del Puerco; Dominguez, Villalba de los Barros; Vaca Llerena y otras muchas.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á su autor, (Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada (Badajoz).)

TRATADO
DE CIRUJIA VETERINARIA

POR

Don Juan Antonio Sainz y Rozas,
catedrático de Cirujía de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra, la más completa de cuantas se conocen en España, consta de dos tomos en 4.º, ilustrados con profusion de láminas, para la mejor inteligencia de los profesores. Se vende al precio de 80 rs.; en Madrid, librería de Bailli-Bailliere, y en Zaragoza, casa del autor.

(DEL MISMO AUTOR.)

FARMACOLOGIA DE BOLSILLO.

Coleccion de cuadros sinópticos de materia médica veterinaria.

Segunda edición, notablemente mejorada y aumentada con un formulario, que contiene más de 200 fórmulas de las más sencillas y útiles en la práctica profesional.

Los pedidos se dirigirán al autor.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,
Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

Im prenta de **El Mundo Político.**

Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.